



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE AYUDAS DIRECTAS

AYUDA POR SUPERFICIE A LOS FRUTOS DE CÁSCARA. CAMPAÑA 2010/2011. SUPERFICIES PAGADAS.

La ayuda por superficie a los frutos de cáscara está establecida en el artículo 82 del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo.

En esta ayuda se incluyen las superficies de avellano, almendro, nogal, pistacho y algarrobo.

En España, la superficie máxima garantizada asciende a 568.200 ha, tal como se establece en el artículo 83.3. del Reglamento (CE) 73/2009, del Consejo, antes mencionado.

En esta campaña la superficie total pagada asciende a 430.997,01 ha, de las cuales, 11.552,49 corresponden a avellano, 392.132,81 son de almendro, 2.812,70 son de nogal, 3.058,73 corresponden a pistacho y 21.440,28 son de algarrobo.

En relación con la campaña 2009/2010 la superficie total pagada ha aumentado en 7.374 ha.

Comparadas por especies las superficies pagadas, respecto a la campaña 2009/2010, se comprueba que en la campaña 2010/2011 ha disminuido la superficie de avellanos en 179 ha, la superficie de almendros ha aumentado en 6.037 ha, la correspondiente a nogales se mantiene en 2.812 ha, la de pistachos ha aumentado en 541 ha y la de algarrobos también ha aumentado, en este caso en 976 ha.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, destacar que, respecto a la campaña pasada, en Castilla – La Mancha la superficie ha aumentado en más de 3.000 ha, en la Comunidad Valenciana el aumento es superior a las 2.300 ha y en Aragón dicho aumento supera las 2.000 ha. En el resto, la superficie pagada es bastante similar a la de la campaña anterior.

El desglose de los datos, correspondientes a la campaña 2010/2011, de superficies pagadas por comunidades autónomas y por especies es el siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO:

Sg.ayudasdirectas@fega.es

C/ ALMAGRO,33
28071 - MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476468



CC.AA.	AVELLANO ha	ALMENDRO ha	NOGAL ha	PISTACHO ha	ALGARROBO ha	TOTAL FRUTOS CASCARA ha
1 ANDALUCIA	0,00	104.861,35	343,77	167,47	209,82	105.582,41
2 ARAGÓN	32,35	60.869,00	166,89	6,01	0,00	61.074,25
3 ASTURIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 BALEARES	0,00	15.299,06	2,18	0,00	10.113,76	25.415,00
6 CANTABRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 CAST-LA MANCHA	11,31	52.661,19	624,69	2.347,97	6,40	55.651,56
8 CAST. Y LEÓN	0,00	900,11	150,28	93,66	0,00	1.144,05
9 CATALUÑA	10.917,14	31.299,80	475,24	280,04	3.567,45	46.539,67
10 EXTREMADURA	0,00	2.363,10	631,67	106,41	0,00	3.101,18
11 GALICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 MADRID	0,00	120,03	0,00	0,00	0,00	120,03
13 MURCIA	0,00	65.259,99	78,40	24,93	685,00	66.048,32
14 NAVARRA	0,43	2.008,06	60,69	3,73	0,00	2.072,91
15 PAÍS VASCO	0,00	8,71	0,00	0,00	0,00	8,71
16 LA RIOJA	0,19	4.987,99	76,11	0,00	0,00	5.064,29
17 VALENCIA	591,07	51.494,42	202,78	28,51	6.857,85	59.174,63
TOTALES	11.552,49	392.132,81	2.812,70	3.058,73	21.440,28	430.997,01